

CALENDARIO ELECTORAL A LOS CARGOS DE PRESIDENCIA Y RESTANTES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

Inicio de la convocatoria de elecciones (60 días antes de la AGE) 28/10/2014

Convocatoria de elecciones al cargo de Presidencia y restantes miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General

(Real Decreto 877/2014 Estatutos CGTS. Sección 5.ª Procedimiento electoral de la Presidencia y miembros de la Junta de Gobierno).

Inicio de presentación de las candidaturas Desde el 29/10/14 hasta el 04/12/14

Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a Presidencia y restantes miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General ante la Secretaría del Consejo General por conducto de los Colegios Oficiales.

30 días hábiles para presentar candidaturas (hasta el 4 de diciembre).

(Real Decreto 877/2014 Estatutos CGTS. Criterios para la presentación de candidaturas en el art. 18)

Comunicación de candidaturas y subsanación de irregularidades Desde el 04/12/14 hasta el 12/12/14

Plazo de 5 días para que las candidaturas subsanen las posibles irregularidades detectadas.

Proclamación de candidaturas 12/12/14

Finalizado el plazo de 5 días proclamación por parte del Consejo General de las respectivas candidaturas admitidas.

www.cgtrabajosocial.es



Reclamaciones a las candidaturas por parte de los Colegios Desde el 12/12/14 hasta el 18/12/2014

Se abre un plazo de 5 días desde la comunicación del Consejo para formular reclamaciones a las candidaturas por parte de los Colegios. Las Juntas de Gobierno de los Colegios remitirán inmediatamente dichas reclamaciones al Consejo. De producirse reclamaciones, el Consejo General tiene 7 días (hasta el 27/12/14) para resolverlas remitiendo a los Colegios las listas definitivas de candidaturas.

El 26/12/14 se anuncia Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para su celebración el día 10/01/2015:

- Elección Junta de Gobierno
- Elección Presidencia

Listas definitivas y Asamblea General Extraordinaria

Tras el anuncio de las listas definitivas y del envío de la convocatoria, tendrá lugar el día 10/01/2015 la celebración de dos Asambleas General Extraordinarias.

En la Asamblea General Ordinaria del día 13/12/2014 se dará información del procedimiento establecido para la conformación de la mesa electoral, de las votaciones y del escrutinio de los votos. (Real Decreto 877/2014 Estatutos CGTS. Criterios para la elección, votación y escrutinio en el art. 20 y 21)

Día 10.01.15

Constitución Mesa electoral:

- Elección de 3 miembros por sorteo entre los presentes.
- Mas un interventor de cada candidatura.

1º Asamblea General Extraordinaria. Celebración de elecciones cargos Junta de Gobierno:

- Votación de las candidaturas a los cargos de Vicepresidencia, Secretaria General, Tesorería y Vocales de la Junta de Gobierno.
- Escrutinio.
- Proclamación definitiva y toma de posesión de la Junta de Gobierno del Consejo.

2º Asamblea General Extraordinaria. Celebración de elecciones cargos Presidencia:

- Votación de las candidaturas al cargo de Presidencia.
- Escrutinio.
- Proclamación definitiva y toma de posesión de la Presidencia.

